

TESORERÍA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Intercambio Académico.

CIRCULAR No. 03/2013

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD PRESENTE

Nos referimos a los alumnos, profesores e investigadores en Intercambio Académico, que se incorporan a talleres, diplomados, seminarios, cursos, programas y proyectos de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Sobre el particular, se solicita establecer en las entidades y dependencias académicas sujetas a estos intercambios, un programa de vigilancia y supervisión para que este tipo de personas cuente con un seguro de accidentes personales en Prácticas de Campo, seguro que se contrata a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y el cual es independiente del seguro de gastos médicos mayores que el interesado debe contratar en su residencia de origen.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D F., a 4 de septiembre de 2013.

ING. JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS SOLÍS TESORERO ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ SECRÉTARIO ADMINISTRATIVO